



## Pueblos de Madrid

# Puebla de la Sierra

*Por Lourdes Morales Farfán*

Miércoles, 21 de junio de 2017

**E**n la Sierra Norte de Madrid, entre los macizos de Ayllón y de Somosierra, se encuentra la Sierra del Rincón, un hermoso y parcialmente desconocido paraje de la comunidad madrileña declarado Reserva de la Biosfera el 25 de junio de 2005 por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB de la Unesco. Esta sierra, de una extensión de 15.231 hectáreas, está compuesta por los municipios de **La Hiruela**, Horcajuelo de la Sierra, **Montejo de la Sierra**, Prádena del Rincón y **Puebla de la Sierra**, localidad esta última a la que dedicaremos este reportaje. Puebla de la Sierra es el pueblo que se encuentra más alejado de la capital madrileña, a unos 110 kilómetros de distancia, tiene una extensión territorial de 57,50 km<sup>2</sup> y una población de 66 personas, según el padrón municipal del 1 de enero de 2016 publicado por el **INE**. Como curiosidad, hay que decir que a pesar de tratarse de una población de origen medieval, su actual nombre, Puebla de la Sierra, es bastante reciente, ya que hasta los años 40 del pasado siglo XX, cuando el gobernador civil don Carlos Ruiz puso su empeño personal en cambiarlo, se llamó La Puebla de Mujer Muerta. Con el nombre de Puebla, típico en las poblaciones provenientes de repoblación, se hace referencia a la “carta puebla<sup>1</sup>”, un tipo de estatuto jurídico que se concedía a estas localidades con el fin de favorecer la repoblación y que a ésta le fue otorgado en el año 1301. En cambio, con las palabras “de Mujer Muerta” se recuerda la forma de cuerpo de mujer tumbada que tienen los cerros a cuyos pies se levanta el pueblo. De hecho, a pesar de la anterior “carta-puebla”, en el Libro de Montería de Alfonso XI, obra realizada entre los años 1340 y 1350, aún es mencionada la localidad como “aldea de Mujer Muerta”. Además, hay otro nombre recordado por sus habitantes, Puebla de Alfavor, que puede venir de la época de la ocupación musulmana.

El relieve de Puebla de la Sierra es muy accidentado, al encontrarse su superficie acotada por el Este y por el Oeste por las dos barreras montañosas que forman el circo<sup>2</sup> Sierra de la Puebla. Por este valle discurre el río Puebla, contando además el municipio con el río Riato y con varios arroyos, algunos de ellos estacionales. Queda así un término municipal bastante aislado, lo que ha deparado que hoy en día solo haya una carretera, la M-130, que llegue hasta él y que lo atraviese bajo el nombre de Calle Mayor. En invierno, hay ocasiones en que la nieve provoca el corte de esta carretera. El terreno está recorrido por bosques, algunos de ellos formados por robledales autóctonos y otros por repoblaciones de pino, existiendo un monte bajo en el que crecen brezos, jarales, rebollos, etc. El territorio reúne así las condiciones adecuadas para la existencia en él de una considerable riqueza animal en la que es posible encontrar corzos, jabalíes y zorros, además de palomas y perdices rojas, por lo que todo el término forma parte de la Reserva Nacional de Caza de Sonsaz.

Las fundación de Puebla de la Sierra, según las Relaciones Topográficas de Felipe II<sup>3</sup>, se realizó en el siglo XII conforme a las disposiciones de Alfonso VII relativas a la necesidad, desde el punto de vista defensivo, de establecer poblaciones de carácter estable en la zona de **Buitrago del Lozoya**. No obstante, y hasta que no haya excavaciones arqueológicas que aporten más luz al asunto, se puede considerar la probabilidad de un origen islámico de la población, teniendo siempre

<http://www.unaaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

en cuenta la poca presencia árabe que debió de existir en esta zona cuando en el año 1076 ya se encontraba abandonada la villa de **Buitrago**, faltando aún siete años para que Alfonso VI reconquistara de forma definitiva la comarca. Sería este último monarca quien, tras ceder en 1076 **Buitrago** y lo que fueron sus dominios al alfoz<sup>4</sup> de Sepúlveda, le concede Fuero a **Buitrago** en 1096 “*para el desarrollo de la ganadería*”, asignándole unas tierras que serán el embrión del futuro señorío<sup>5</sup> del que formará parte Puebla. A finales del siglo XIII, Sancho IV cede la Aldea de Mujer Muerta, que estaba incluida en la Comunidad de Vida y Tierra de Buitrago, al arcediano<sup>6</sup> madrileño Fernando Martín y éste, en 1304, la intercambia, bajo la autorización de Fernando IV, por Valdomera, una aldea de Almoguera (Guadalajara). Será este rey quien conceda, en 1301, una carta-puebla. En el año 1368, toda esta Comunidad de Vida y Tierra se convierte en el territorio feudal más antiguo de la comunidad madrileña, al pasar como señorío a manos de la Casa de los Mendoza, alcanzando uno de sus descendientes, en 1475, el título de Duque del Infantado. El 20 de abril de 1490, Puebla de la Sierra recibe, al igual que **La Hiruela** y El Atazar, motivado quizás por su lejanía y aislamiento, el privilegio de villazgo<sup>7</sup>. A partir de entonces, deja de depender judicialmente de **Buitrago** (excepto para causas criminales) para pasar a estarlo directamente del Duque del Infantado, comienza a pagar los pechos<sup>8</sup> y alcabalas<sup>9</sup> correspondientes directamente al mayordomo del duque y obtiene, además, el derecho a tener rollo<sup>10</sup> o picota. En esta época, el motor económico del pueblo era, al igual que en las poblaciones vecinas, la ganadería, aunque en Puebla también son reseñables las explotaciones de leña y el carbón que le permitían sus bosques.

El siglo XVI comienza para Puebla sin que la localidad disponga aún de un ayuntamiento, siendo ésta una centuria fecunda en cuanto a construcciones, al menos conforme a las levantadas en siglos anteriores. Así, además del ayuntamiento, realizado a mediados de siglo (1562), se construyó la *Ermita de la Soledad*, en 1570, una nueva *fragua* y, en 1589, la *Fuente Vieja*. Es de destacar la redacción entonces, con el fin de proteger los predios<sup>11</sup> del Común del Señorío, las Ordenanzas de Vida y Tierra, redactándose varias de ellas entre los años 1567 y 1583. De la Comunidad de Vida y Tierra de Buitrago dependía el 90% del terreno de Puebla y, para su mejor gestión, estaba dividida en cuartos, de cuyo gobierno se encargaban procuradores elegidos por los alcaldes. Los procuradores se reunían, bajo la presidencia de un corregidor nombrado por el Duque, en la “Casa de la Tierra” existente en **Buitrago** con el fin de alcanzar acuerdos que fueran beneficiosos para la mayoría. Puebla de la Sierra pertenecía, junto a **La Hiruela** y El Atazar, al Cuarto de Villas eximidas. Además de las anteriores, existían estas otras ordenanzas: las de Conveniencias, que acordó **Buitrago** con Uceda y **Torrelaguna**, en 1569, y Sepúlveda, en 1582, y que no son sino la continuación de aquellas otras que regulaban las comunidades de pastos en el siglo XIII; las de Caza y Pesca, por las que el Duque quiso proteger la riqueza existente en el territorio para la realización de ambas actividades; la de Ganados, para proteger los destrozos que los animales causaban en los sembrados; y la de Defensa de los Montes, de 1576, y a la que **Felipe II** dio nuevas fuerzas en 1579. La población contabilizada en el censo de moneda forera<sup>12</sup> de 1554 era de 64 vecinos.

A principios del siglo XVII, se construyó la actual *Iglesia de la Purísima Concepción*. En estos años, llegó a haber en el pueblo las cofradías de Bari, de Coronados, de la Vera Cruz, de la Virgen del Rosario, de las Ánimas, de San Nicolás y del Santísimo Sacramento. Los vecinos marchaban, asimismo, en procesión hasta la **Ermita de Nuestra Señora de Nazaret**, en **Montejo**, aconsejándoles el visitador eclesiástico, en el año 1647, que, dado lo accidentado del camino, las procesiones las realizaran hasta las dos ermitas del municipio, la *de la Soledad* y la ya inexistente de Santa Catalina. En este siglo, quizás debido a la peste bubónica que se extendió por la zona en el año 1599 y a la pobreza de sus vecinos, la población desciende bruscamente hasta los 24 vecinos

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

contabilizados en los años 1649 y 1656, y hasta los 19 del año 1670.

En el siglo XVIII, la población aumenta hasta los 74 vecinos mencionados por el Catastro de Ensenada<sup>13</sup>, de 1751, los 313 habitantes (un vecino equivale aproximadamente a entre 4 y 5 habitantes, según la fecha en que se realizó el censo) del Censo de Aranda<sup>14</sup>, de 1768, y vuelve a descender hasta los 245 habitantes, según el Censo de Floridablanca<sup>15</sup>, de 1786. Veamos a continuación, según el Catastro de Ensenada, la economía del pueblo en este siglo. La ganadería se componía de 1.200 cabezas de cabras y ovejas churras y 11 tinados<sup>16</sup> en donde guarecerlas, mientras que la agricultura tenía cultivadas 640,5 fanegas<sup>17</sup> de terreno de las 9.780 que comprendía el municipio: 44 de regadío, dedicadas al cultivo de lino y en menor medida (1,5 fanegas) a huertos con garbanzos y berzas, mientras que el resto eran de secano y se cultivaba en ellas cereales, centeno sobre todo y un poco de trigo. También se aprovechaban los pastos, segando su heno, y los brezales, obteniendo carbón de leña. Existían también en Puebla 180 colmenas repartidas por las tierras improductivas de jarales y tomillos. Las 550 fanegas de robledales eran utilizadas para leña y para ramonear<sup>20</sup> el ganado, perdiéndose sus bellotas por llegar las heladas antes de su maduración. Las propiedades del concejo<sup>21</sup> en este siglo eran el ayuntamiento, con depósito para granos, un corral para el ganado, la *fragua*, la vivienda del cirujano y la tejera, llegando los tejeros desde Navarra cada seis años. Igualmente, eran propiedad del concejo, quien arrendaba unos y tenía otros como “carga concejil<sup>22</sup>”, la abacería<sup>23</sup>, el estanco de tabaco y sales, la panadería, la taberna y la tienda del aceite, intercambiando este producto por huevos. El pueblo contaba, además, con dos molinos en el río Puebla, uno de propiedad particular y otro del concejo, que lo arrendaba a quien mejor precio ofreciera. Cabe mencionar igualmente que, según el Catastro, había tres tejedores en el municipio y muchos vecinos fabricaban horquillas y palas de roble hasta totalizar unos cuatro o cinco mil ejemplares que eran vendidos en las localidades vecinas.

En el siglo XIX, tras la Guerra de la Independencia Española (1808-1814), se suceden grandes cambios administrativos en la comarca, merced a la desaparición de los señoríos en 1832 y a la nueva división territorial del país en provincias que hacen, respectivamente, que Puebla deje de pertenecer al Señorío de Buitrago y de formar parte de la Intendencia de **Guadalajara** para ser incluida dentro del partido judicial de **Torrelaguna**, de nueva creación, en donde continúa en la actualidad. Pocos años después (1836-1837), se sucede la desamortización<sup>24</sup> de Mendizábal, de gran impacto en el conjunto del país con respecto a las propiedades de la iglesia, pero que en Puebla no tiene gran importancia, al ser solo 6,6 las hectáreas de tierra, propiedad de la *Iglesia de la Purísima Concepción* y de la *Ermita de la Soledad*, que se ponen a la venta. Más importancia tuvo para el conjunto de la población pueblera la desamortización de Pascual Madoz, llevada a cabo en 1855 y que significó la venta en pública subasta de los bienes comunales. Entre estos bienes, estaban los predios de la Comunidad de Vida y Tierra, unas 4.000 ha. de terreno, es decir, el 70% de toda la superficie municipal, que habían pasado a manos del Ayuntamiento al desaparecer aquella comunidad conforme a la abolición de los señoríos. La subasta no tuvo mucho éxito, vendiéndose solo 500 ha., las cuales pasaron a manos de un único comprador, quedando las demás tierras en manos del gobierno.

En esta centuria, se publicaron diferentes estudios geográficos e históricos, como el “Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal (1826-1829)”, de Sebastián de Miñano y Bedoya, el “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar (1834-1850)”, de Pascual Madoz Ibáñez, la obra “España Geográfica, histórica, estadística y pintoresca: Descripción de los pueblos más notables del Reino é islas adyacentes (1845)”, de Francisco de Paula Mellado, o la “Guía de Madrid y su Provincia (1888-1889), de Andrés Martín Pérez. Gracias

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

a estas obras, disponemos de una mayor información sobre este pueblo que en siglos anteriores. Así, según Miñano, en 1826, Puebla tiene 86 vecinos (386 habitantes) y su producción es de pastos para el ganado lanar y cabrío, centeno, trigo tremesino<sup>25</sup>, lino, patatas y alguna fruta. La anterior cifra de población se ve disminuida en la obra de Mellado, al contabilizar éste 144 habitantes en 1845; a partir de aquí, comienza a subir la población hasta llegar a los 207 ofrecidos por Madoz en 1848, o los 322 de Martín Pérez, en 1889. En la obra de Mellado se encuentra la primera mención que se hace tanto del edificio del Ayuntamiento, el cual cuenta con cárcel, como de una escuela de primaria. Igualmente, cita al Estado como propietario de la *Ermita de la Soledad*, lo cual puede aclarar la construcción del cementerio, del que hace mención Martín Pérez, junto a ella. Este último autor también habla del número de cabezas de su cabaña ganadera, 1.000 de lanar, lo que significa una disminución sobre la cifra de 1.200 caprino y lanar existente en el Catastro de Ensenada del siglo anterior. Económicamente, no hay grandes cambios sobre los siglos anteriores, existiendo telares de lino y continuando con la producción y venta de carbón de leña.

En el siglo XX, la población había disminuido hasta los 308 habitantes de derecho (empadronados en el pueblo, aunque en realidad no vivan ahí) y los 223 de hecho (presentes en el momento del censo). La venta de carbón de leña y de madera había aumentado en extremo, sobre todo a las compañías ferroviarias, lo que significó la práctica deforestación del municipio hacia el año 1920. La Guerra Civil Española (1936-1939) conllevó para Puebla de la Sierra el verse cercado por las tropas nacionales y defendido por las republicanas. Los ataques de las primeras trajeron la destrucción del ayuntamiento y la defensa de las segundas, que se hicieron fuertes en la iglesia, llevó aparejada la desaparición de las imágenes sagradas, los retablos y la ornamentación del templo. Una vez terminado el conflicto bélico, el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones construyó el nuevo ayuntamiento y urbanizó la plaza situada frente a éste en forma de terrazas escalonadas separadas por parapetos<sup>26</sup> de piedra rematados en las esquinas con bolas de tipo herreriano<sup>27</sup>. En el año 1940, la población de la localidad alcanza el máximo del siglo XX, 338 habitantes; a partir de ahí, comenzará a descender, sumando 315 en 1960, 77 en 1975 y, finalmente, 48 en 1991. En 1957, la superficie de regadío ha aumentado hasta las 100 ha., la cabaña ganadera se compone de 4.000 cabezas de lanar, 1.000 de cabrío, 80 de cerda y 40 de vacuno, continúan su funcionamiento los dos molinos y existen canteras de piedra en la zona. Lógicamente, la disminución de población va acompañada de otra de las actividades económicas tradicionales; así, en 1989 solo había 3 ha. de tierra cultivada y la cabaña ganadera era prácticamente testimonial, con tan solo 41 cabras y 15 ovejas.

No obstante, no todo ha sido una continua merma de los recursos puebleros, ya que en el último cuarto de este siglo, y gracias a la labor de repoblación del ICONA<sup>28</sup>, la superficie arbolada (tras la gran deforestación de los años 20) alcanzaba un 75% de la superficie municipal, hasta sumar 4.289 ha. Asimismo, la población estacional, atraída por la belleza y los recursos turísticos de la zona, hizo aumentar el número de viviendas de segunda residencia existentes en el pueblo. Igualmente, en la década de los años 80 llegaban hasta el pueblo distintos servicios urbanos (agua, alcantarillado, electricidad y recogida de basuras) y se mejoraban las comunicaciones con el asfaltado de la pista forestal que lo comunica con Robledillo de la Jara.

En la actualidad (junio de 2017), el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita de Puebla de la Sierra es de 33.526 euros, correspondiendo un 20,90% de éste al sector “Servicios a empresas y financieros”, un 18,16% a “Minería, industria y energía”, un 11,27% a “Servicios de distribución y hostelería”, un 7,18% a “Agricultura y ganadería” y un 42,49% a “Otros servicios”.

Veamos a continuación algunos de los lugares de particular interés que podemos encontrar durante nuestro paseo por el pueblo.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

\* \* \*

Una vez dentro del casco urbano de Puebla de la Sierra y tras haber pasado junto a varias de las esculturas existentes a ambos lados de su vía de acceso por la Calle de las Delicias, llegamos hasta uno de los puntos de interés en él existentes. Se trata del **Lavadero público**, construido en los años 70 del pasado siglo XX para facilitar el lavado de ropa, hasta entonces realizado en el río de la Puebla y en los arroyos de las inmediaciones.

Como bien nos señala el cartel descriptivo, esta instalación fue un gran adelanto en su época, al permitir el lavado de ropa sin tener que depender de las condiciones meteorológicas exteriores, como había venido ocurriendo hasta entonces.

El lavadero está formado por un edificio de planta rectangular, cubierto por un tejado a dos aguas<sup>29</sup> y con huecos solamente en su fachada Sur, en la que se abre una puerta de entrada con sendas ventanas en sus laterales. El interior cuenta con una pila de lavado hasta la que llega el agua procedente de la Fuente de Arriba, una de las que tradicionalmente, hasta la llegada del agua corriente, eran utilizadas por los vecinos para el consumo en el hogar.

*Localización:* Calle de las Delicias, junto al arroyo de la Cuesta. 28190 Puebla de la Sierra.

La siguiente construcción de particular interés que vamos a encontrar es la **Fragua del siglo XVI** que hay en el municipio y cuyos orígenes pueden ser anteriores, ya que su actual datación se refiere a la reconstrucción a la que fue sometida de la mano del Concejo de Puebla en el año 1570, por haberse quemado la anterior fragua, una obra para cuya realización debió de venderse parte del éjido<sup>30</sup> del pueblo. Se trata de un edificio de planta rectangular, muros de mampostería<sup>31</sup> y tejado a dos aguas de tejas árabes sobre armadura de madera, que fue rehabilitado a finales del siglo XX.

La fragua era un elemento de gran importancia en la actividad diaria de aquellos pueblos cuya economía estaba basada en el sector agropecuario, como son los de la sierra madrileña. En ellas, se construían y reparaban útiles agrícolas, como los arados o las azadas, ganaderos, como las herraduras o los carros, elementos de otros oficios, como la carpintería, o de uso diario en la vivienda, como los utilizados en la cocina. Por todo ello, el oficio de herrero y la fragua eran trascendentales para la localidad que disponía de ellos. La fragua de Puebla de la Sierra era propiedad del *Ayuntamiento* y del trabajo en ella se encargaba una de las familias del pueblo, atendiendo no solo a los vecinos puebleros, sino también a los de las localidades cercanas que hasta aquí se acercaban, al no disponer de este tipo de taller en ellas, como así sucedía con los de El Atazar o los de La Vihuela (Guadalajara).

*Localización:* Travesía de la Fragua, 7. 28190 Puebla de la Sierra.

Tras su destrucción durante la Guerra Civil, Regiones Devastadas construyó, en 1950, un nuevo **Ayuntamiento** en el estilo característico de este organismo. Se trata de una edificación exenta, con una fachada principal en la que destacan el pórtico de cuatro pilastras<sup>33</sup> de granito, los sillares<sup>34</sup> de las esquinas, el balcón de forja existente sobre éste y el gablete<sup>35</sup> con pináculos<sup>36</sup> y escudos que corona el edificio.

En esta casa consistorial, cuyo interior fue totalmente reformado a finales del siglo XX, se situaron también entonces las hoy inexistentes escuelas. Hoy, en cambio, lo que podemos encontrar dentro del edificio, además de las dependencias propiamente administrativas, es el *Museo de Dibujo, Obra Gráfica y Obra Contemporánea Japonesa*.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

*Localización:* Plaza de Carlos Ruiz, 1. 28190 Puebla de la Sierra.

En Puebla de la Sierra, además de contemplar y recorrer sus bellos paisajes, pasear por su casco urbano y ver en sus casas tradicionales las construcciones de otra época, o disfrutar de espacios como el área recreativa “La Tejera, Parque Avellanos”, podemos llevarnos la agradable sorpresa de encontrarnos en la localidad con un insospechado espacio expositivo único en Madrid como es el **Museo de Dibujo, Obra Gráfica y Obra Contemporánea Japonesa**. En él, además de exponerse obras de Antonio López, Arroyo, Barceló, Feito, Picasso o Tapies, y una colección de dibujos y bocetos de Alejo Vera, se puede ver una muestra de pintura japonesa contemporánea, siendo el primero de España en albergar estas creaciones artísticas japonesas.

La sede del museo se encuentra situada en el mismo edificio del *Ayuntamiento*, comenzando en este punto la ruta por *El Valle de los Sueños*, un recorrido escultórico al aire libre del que trataremos a continuación. Precisamente, la existencia del museo se debe a los encuentros culturales que organiza El Valle de los Sueños bajo el nombre “Bienales de Escultura”. En una de ellas, y gracias a uno de sus promotores, el pintor Federico Eguía, se llegó a un acuerdo de colaboración con Reijinsha, un organismo artístico japonés con el fin de crear este museo.

*Localización:* Plaza de Carlos Ruiz, 1. 28190 Puebla de la Sierra.

La fundación **El Valle de los Sueños** surgió como una iniciativa del pintor y escultor Federico Eguía, natural de Puebla de la Sierra, quien con ella quiso sacar el arte de las ciudades y llevarlo a un espacio dotado de unos valores naturales y de una riqueza paisajística únicos como es su localidad natal, la cual forma parte, como ya dijimos al inicio de este reportaje, de la Sierra del Rincón, declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO en el año 2005. Allí, dentro de un itinerario de unos 2 km., están expuestas unas 100 obras escultóricas que han sido donadas por aproximadamente medio centenar de artistas.

Con esta iniciativa, se ha querido, entre otras motivaciones, sacar el arte de los museos y hacerlo más cercano al espectador, que éste pueda interactuar con él tocando, palpando las obras, algo impensable en un museo.

Como no es objeto de este artículo el mostrar todas las obras expuestas, hemos decidido exponer aquí dos. La primera, situada a la entrada del pueblo por la M-130 (Calle de las Delicias) y Medalla de Oro en la II Bienal de El Valle de los Sueños, organizada en 2008, es “Minotauro”, una escultura de cerámica y acero realizada por Jorge Egea Izquierdo. La otra es la obra que se encuentra más alejada del municipio, la Silla Gigante de Meira; esta silla, localizada en las coordenadas de Google Maps (41.02134, -3.45527), es una reproducción en metal, de unos cinco metros, de la realizada en madera y cuatro metros de altura por los artistas Xulio Lago y Roberto Brañas y que permaneció un tiempo expuesta en el Monte de la Torre, en Meira (Lugo).

Junto al *Ayuntamiento*, encontramos el que quizás sea el edificio de mayor interés de Puebla, la **Iglesia de la Purísima Concepción**, de fecha de construcción incierta, aunque todos los datos disponibles sitúan ésta a principios del siglo XVII. De hecho, en el año 1609, el Concejo de Puebla solicitó autorización al Duque del Infantado para cultivar, durante doce años, 30 fanegas de terreno en Valdehorma con el fin de pagar, con los beneficios así obtenidos, la reparación de la iglesia del pueblo.

El edificio, levantado con mampostería, es de planta rectangular, tiene tres naves, está cubierto

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

por un tejado a cuatro aguas y presenta la característica orientación Oeste-Este de los antiguos templos, en los que la cabecera estaba situada hacia la salida del Sol, como un recordatorio de la llegada de la Luz con Jesucristo.

Interiormente, las naves son de diferente longitud, siendo mayor la central, al prolongarse a través de un arco fajón<sup>37</sup> en el presbiterio<sup>38</sup>, y estando separadas entre sí por arcos de medio punto<sup>39</sup> apoyados sobre pilastras rectangulares. El tejado de la nave mayor, a dos aguas y formado por tirantes<sup>40</sup> pareados sustentados sobre ménsulas<sup>41</sup>, continúa sobre las laterales hasta cubrir, en el lado de la Epístola<sup>42</sup>, el porche situado allí junto la entrada. En la nave de la Epístola (la situada más al Sur), se halla el confesionario y el acceso al coro, ubicado éste a los pies del templo, cerca de la pila bautismal que hay en la nave del Evangelio (la del Norte). El presbiterio ocupa la cabecera de la nave central, está cubierto por un artesonado<sup>43</sup> a tres aguas apoyado sobre ménsulas y en él se encuentran un crucifijo y una imagen de la titular del templo, la Inmaculada Concepción. Las dos naves laterales tienen un pequeño altar con las imágenes de la Virgen de los Dolores, en uno, y de San Isidro, en otro.

Exteriormente, destacan el porche y la torre-campanario, situados en el lado de la Epístola. El porche se extiende a lo largo de esta nave y su cubierta, formada por la prolongación del tejado de la iglesia, se apoya sobre pies derechos<sup>46</sup> de madera. La primera está formada por un primer cuerpo de una torre sobre el que se ha situado un segundo formado por una espadaña<sup>47</sup> y un balcón cubierto por un tejado a un agua. La espadaña dispone de tres huecos para campanas, situados a dos alturas diferentes (dos abajo y uno arriba) y rematados cada uno de ellos por un arco de medio punto. Estos vanos<sup>48</sup>, que solo cuentan con campanas en los dos inferiores, presentan la particularidad de estar contruidos en ladrillo, a diferencia del resto de la torre, levantada con mampostería. Adosada a la torre, está la sacristía, cubierta por un tejado a dos aguas.

Aledaño al lateral Norte (lado del Evangelio), rodeado por un valle, se halla el antiguo cementerio del pueblo, sustituido en la actualidad por otro nuevo levantado junto al lateral Sur de la *Ermita de la Soledad*.

*Localización:* Plaza de la Iglesia, 1. 28190 Puebla de la Sierra.

La **Fuente de la Montejana**, situada en la plaza de igual nombre, fue construida tras la Guerra Civil por el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones. Realizada en granito, está formada por una pilastra, coronada por una bola elevada sobre una pirámide truncada<sup>49</sup>, de la que brota un solo caño que vierte su agua sobre un vaso de forma cuadrangular con las dos esquinas exteriores achaflanadas. Alrededor de la pilastra, por tres de sus lados, se extiende lo que en otro tiempo fue un banco en el que sentarse, construido igualmente de granito, y que en la actualidad, dada la mayor altura del terreno circundante, pasa desapercibido.

Sus formas son prácticamente idénticas a las de la **fuentes** existente en la Plaza de las Arcas, en **Cervera de Buitrago**, lo que indica un posible origen común tras el antes mencionado desgarrador conflicto bélico.

*Localización:* Plaza de la Montejana. 28190 Puebla de la Sierra.

Las construcciones tradicionales de Puebla de la Sierra están levantadas con parecidos sistemas de edificación, independientemente de la función que tenga el inmueble. Son edificios dotados de

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

gruesos muros, de unos sesenta o setenta centímetros de ancho, realizados con sillarejos<sup>50</sup> de gneis<sup>51</sup> colocados a hueso (sin ningún elemento entre los sillares) o en ocasiones con mortero<sup>52</sup> de arcilla. Estos muros, dotados de pocos y estrechos vanos adintelados<sup>53</sup> en madera, no son de carga, ya que las estructuras superiores y techumbres descansan sobre pies derechos de madera incrustados o situados de forma tangencial a los mismos. Los diferentes pisos que las forman son de poca altura y están formados por vigas y suelos de madera, una estructura que se repite en los tejados.

Como ya hemos mencionado, este sistema constructivo es común a las viviendas, corrales, cuadras y establos, caracterizándose las primeras por la existencia de un horno en la planta baja que hace que la cocina se convierta en la pieza central de la casa. Las viviendas podían tener varias plantas, los tabiques se construían de adobe<sup>55</sup>, las escaleras de madera y el espacio situado bajo la cubierta estaba dedicado al almacenamiento de granos. Gran parte de los edificios exclusivamente residenciales se encuentran en el centro de la población, quedando los límites de ésta para las construcciones en las que unen los usos residenciales y agropecuarios. Estas últimas destacan por sus plantas de formas irregulares y por disponer de una única cubierta de gran longitud e inclinación bajo la que pueden reunirse la vivienda, la cuadra, el establo o el pajar. Otro tipo de construcción, aunque de similar fábrica, es la dedicada a diferentes usos únicamente agropecuarios, como cuadras, gallineros, pajares, etc. Suelen ser de planta rectangular, tener una única planta y disponer de escasos huecos de ventilación.

La vivienda situada en la Plaza de la Montejana y conocida como la **Casa de las Telefonistas** es uno de los ejemplos más señalados de la construcción rural tradicional que pueden observarse en Puebla de la Sierra, estando de hecho incluida en el Catálogo de Bienes Protegidos que forma parte de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal del municipio. Levantada en el siglo XIX a base de gruesos muros de piedra y techada por una cubierta a tres aguas, en ella destaca la planta superior, realizada con un entramado de madera con los paños<sup>56</sup> intermedios rellenos de adobe, obra típica de las construcciones menos evolucionadas hasta las que aún no han llegado detalles de la arquitectura urbana presentes en otras viviendas del pueblo.

*Localización:* Plaza de la Montejana, 1. 28190 Puebla de la Sierra.

La **Fuente-abrevadero**, situada en la unión de la Calle Mayor con el Camino de la Pazuela y que se encuentra incluida en el Catálogo de Bienes Protegidos anteriormente mencionado, es una antigua construcción trasladada hasta este emplazamiento desde su ubicación original.

Está formada por un pilón rectangular de piedra que dispone de un pilar, con un solo caño en su momento, en uno de sus lados menores. El pilar está rematado por una pirámide de cuatro lados levantada sobre una cornisa con forma de pirámide truncada.

*Localización:* En la unión de la Calle Mayor con el Camino de la Pazuela. 28190 Puebla de la Sierra.

Al Sur del pueblo, en los límites del núcleo de población, tenemos la **Ermita de la Soledad**, o *de la Virgen de las Angustias*, patrona de Puebla de la Sierra, que fue construida en el año 1562. La ermita era propiedad de la Cofradía de la Vera Cruz, también conocida como de las Cinco Llagas y de las Cinco Plagas, fundada en el pueblo en el mismo año de construcción de este edificio. Sin embargo, esta cofradía perdió dicha propiedad en favor del Estado en el siglo XIX tras la venta, en 1844, de las fincas que poseía conforme a la desamortización de Mendizábal. Un estandarte de esta cofradía con la imagen de Cristo Crucificado se guarda actualmente en la *Iglesia de la Purísima*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>



### *Concepción.*

Es un templo de planta rectangular con orientación Oeste-Este, muros de mampostería realizados con gneis y tejado a tres aguas. Su ornamentación exterior es muy sencilla, destacando el pórtico adosado a la entrada y formado por tejado a tres aguas sustentado sobre una estructura de madera y la espadaña de ladrillo situada a los pies de la iglesia, sobre el tejado, compuesta por un arco de medio punto con una campana en su interior. La única ventana que se abre en sus muros está situada en el lado del Evangelio, a la altura del presbiterio.

En su interior, solo destaca, al haber desaparecido durante la Guerra Civil los retablos y demás decoración de su interior, el lugar del presbiterio, señalado por dos machones<sup>57</sup> que sobresalen de los muros. En el año 2000, la ermita fue restaurada, habiendo desaparecido el antiguo suelo formado por sepulturas separadas por maderos al sustituirse por otro de cerámica industrial.

*Localización:* Calle de la Fuente de Abajo, 24. 28190 Puebla de la Sierra.

La **Fuente de Abajo**, también conocida como *Fuente Árabe*, o *Fuente Vieja*, y situada junto a la *Ermita de la Soledad*, la construyó el concejo del pueblo en el año 1589 y a partir de entonces fue, al igual que la *Fuente de Arriba*, uno de los caños a los que acudía la población en busca del agua de consumo diario. Está formada por un pilón de sillares resguardado bajo una bóveda de lajas<sup>58</sup> de gneis.

El nombre de *Fuente Árabe* lo toma de la creencia popular, que tradicionalmente le ha asignado este origen, a pesar de que los datos más antiguos que de ella se tienen son los relacionados con su construcción en el siglo XVI.

*Localización:* Calle de la Fuente de Abajo. 28190 Puebla de la Sierra.

Diseminados por el término municipal, se encuentran los restos de diferentes corrales y **Tinados**. Los primeros son cercados donde guardar el ganado y protegerlo de los animales salvajes, normalmente realizados con sillarejo de gneis, con una o varias entradas y quizás divididos en su interior por diferentes muretes e, incluso, pueden llegar a tener un espacio techado para el pastor, mientras que los segundos, objeto de este artículo, son corrales techados destinados a guardar ovejas o cabras, por lo que son de baja altura conforme a la de los propios animales.

Los *tinados*, donde se guardaba el ganado en invierno, son construcciones de planta normalmente cuadrada o rectangular, realizadas con piedras de sus alrededores y adaptadas a la propia superficie donde se levantan, por lo que según la pendiente de la misma podemos ver sus cubiertas más o menos inclinadas. Éstas son normalmente tejados formados por tejas árabes que cubren un lecho de ramas de jara seca y roble depositadas sobre vigas sin desbastar<sup>59</sup>. La vigería queda soportada por un conjunto de pies derechos de madera situados sobre dados de piedra con el fin de protegerlos de la humedad del suelo. Existe la posibilidad de que no siempre toda la superficie sea cubierta, quedando un patio al que normalmente da la puerta de entrada.

Entre los diferentes tinados que hay en Puebla de la Sierra (de hecho en el Catastro de Ensenada aparecen contabilizados once), vamos a mostrar aquí tres: los *de la Ciquiruela*, los *de El Tormo* y los *de la Hoyadilla*.

El **Tinado de la Ciquiruela**, o *Casillas de la Ciquiruela*, se encuentra situado al Sur de la población, en las coordenadas de Google Maps (41.00583, -3.44163) y a unos 400 metros de la *Ermita de la Soledad* por la carretera M-130.

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

Hasta el **Tinado de El Tormo**, coordenadas de Google Maps (40.97881, -3.45204) se llega por la misma carretera M-130, estando separados en este caso unos 4,3 km. de la ermita anterior.

El **Tinado de la Hoyadilla** está ubicado, en cambio, al Norte del pueblo en las coordenadas de Google Maps (41.01982, -3.45204); para llegar a él hay que recorrer, por la carretera ya mencionada y partiendo de las inmediaciones del *lavadero público*, 1,2 km. aproximadamente hasta alcanzar una curva en la que deberemos dejar el coche y continuar el camino a pie, subiendo por la senda que allí encontramos, durante unos 300 metros hasta localizar estos tinados. Este es el mismo camino que se puede recorrer para llegar hasta la *Silla Gigante de Meira*, quedando entonces los tinados, más o menos, a mitad de camino hasta la loma donde se encuentra dicha silla.

A unos 300 metros al Este del *Tinado de la Ciquiruella*, siguiendo por la pista forestal que bordea este último por su límite Norte, se encuentra situada al borde del camino la Fuente el Robledo, formada por un pilón-abrevadero rectangular y un único caño que sale del pilar que se levanta en su lateral Sur. Todo el conjunto se encuentra recubierto por mampostería de piedra.

En el año 2010, el ya extinto Patronato Madrileño de Áreas de Montaña (PAMAM) financió la construcción de un abrevadero con el fin de evitar el traslado de ganado en el paraje Fuente del Robledo, que podría ser éste.

*Localización:* Coordenadas de Google Maps (41.00858, -3.43865). 28190 Puebla de la Sierra.

Al Sur del *Tinado de la Ciquiruella*, en el área recreativa “La Tejera, Parque Avellanos”, se halla el **Molino de Abajo**, uno de los dos molinos harineros con que contaba el pueblo en 1751, según el Catastro de Ensenada, y que, conforme el Diccionario Geográfico de España, publicado en 1957, aún se mantenían en funcionamiento en ese año, perteneciendo ambos a dos familias distintas del pueblo que se iban transmitiendo por herencia tanto el oficio como la propiedad. Ambos molinos prestaban sus servicios no solo a los vecinos del pueblo, sino a toda la comarca, incluyendo localidades de Guadalajara; asimismo, tras la Guerra Civil incrementaron su actividad, al traer su molienda vecinos de varias localidades vecinas, incluyendo algunos de la campiña de Guadalajara como Talamanca, Uceda, Valdepeñas, etc., a los que el Estado les requisó sus fábricas y molinos.

Quizás esta afluencia de clientes llegados desde los alrededores esté motivada, al igual que ocurrió con el **Molino de La Hiruela**, con la prohibición que en la posguerra tuvieron los molinos de continuar con su actividad de molienda, siendo precintado un gran número de ellos y debiendo llevarse el grano hasta organismos oficiales. En **La Hiruela**, quizás por lo aislada de su situación, dicha prohibición nunca fue verificada por dichos organismos, continuando el molino con su actividad normal, algo que pudo pasar igualmente en Puebla de la Sierra.

El molino ante el que nos encontramos está formado por una construcción de dos plantas y un depósito exento, situado a una mayor altura, que se llena con las aguas que un caz<sup>60</sup> trae desde el río Puebla. Cuando se quiere poner en funcionamiento la maquinaria, se libera el agua que cae por una tubería metálica, y que anteriormente debía ser un canal cerrado construido con lajas de piedra, hasta llegar al rodezno<sup>61</sup> situado en la planta de abajo que, tras ponerse así en funcionamiento, transmite el movimiento a la maquinaria de molienda situada en la planta superior. El edificio está levantado, como es tradicional en la zona, con muros de sillarejo de gneis, con sus huecos adintelados realizados, al igual que su viguería, en madera. Su cubierta era originalmente a cuatro aguas, de tejas árabes sobre una tablazón y estructura también de madera sujeta sobre sus muros.

El otro molino, el “de Arriba”, ha desaparecido, al contrario que éste, que se encuentra totalmente

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

rehabilitado como parte del Centro de Interpretación “El Molino”.

*Localización:* En el área recreativa “La Tejera, Parque Avellanos”, Coordenadas Google Maps (41.00112, -3.44111). 28190 Puebla de la Sierra.

\* \* \*

*Lourdes Morales Farfán es Licenciada en Periodismo por la Universidad Rey Juan Carlos.* ↑

## GLOSARIO

- 1 Carta Puebla: *Diploma en que se contenía el repartimiento de tierras y derechos que se concedían a los nuevos pobladores del sitio o lugar en que se fundaba pueblo.* ↑
- 2 Circo: *Depresión semicircular en un macizo montañoso, rodeada de paredes abruptas.* ↑
- 3 Relaciones Topográficas de Felipe II: *Las “Relaciones Topográficas de los Pueblos de España” (o “Relaciones histórico-geográficas de los pueblos de España”, según otros autores), realizadas por orden de Felipe II, fue una obra estadística con la que el rey pretendía dar una descripción lo más detalladamente posible de todas y cada una de las poblaciones que existían en los reinos bajo su mandato. Está formada por un total de siete tomos (seis para pueblos y ciudades, y uno monográfico para Toledo) y su original se encuentra en la biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Su estructura es la de un cuestionario concreto con interrogantes (o capítulos, como se llama en la obra) que tratan sobre diferentes aspectos (demográficos, sociológicos, estratégicos, geográficos y económicos) de las localidades. Estas preguntas debían ser respondidas por una delegación de hombres viejos, sabios o letrados, dando tanta información de cada municipio como fuera posible.* ↑
- 4 Alfoz: *Conjunto de diferentes pueblos que dependen de otro principal y están sujetos a una misma ordenación.* ↑
- 5 Señorío: *Territorio perteneciente al señor.* ↑
- 6 Arcediano: *Juez ordinario que ejercía jurisdicción delegada de la episcopal en determinado territorio, y que más tarde pasó a formar parte del cabildo catedral.* ↑
- 7 Villa: *Población que tiene algunos privilegios con que se distingue de las aldeas y lugares.* ↑
- 8 Pecho: *Tributo que se pagaba al rey, al señor territorial o a cualquier otra autoridad.* ↑
- 9 Alcabala: *Tributo del tanto por ciento del precio que pagaba al fisco el vendedor en el contrato de compraventa y ambos contratantes en el de permuta.* ↑
- 10 Rollo: *Columna de piedra, ordinariamente rematada por una cruz, que antiguamente era insignia de jurisdicción y que en muchos casos servía de picota.* ↑
- 11 Predio: *Heredad, hacienda, tierra o posesión inmueble.* ↑
- 12 Patrón de Moneda Forera: *Fue un acuerdo firmado en las Cortes de Benavente en el año 1202 entre los Concejos de Castilla y el rey Alfonso XI, para evitar que el soberano devaluara el valor de la moneda, rebajándole la cantidad de metal noble contenido en ella. Los Concejos le compraron al monarca el derecho a acuñar moneda durante un período de siete años mediante un impuesto llamado Moneda Forera. Más adelante, el pago se efectuaba por medio de un tributo cobrado, igualmente cada siete años, a los vecinos pecheros que tuvieran un patrimonio no inferior a 120 maravedíes. La nobleza y el personal eclesiástico quedaron pronto libres de abonarlo, al igual que algunos territorios, que nunca tuvieron dicha obligación. Este impuesto se abolió en el*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

año 1724 bajo el reinado de **Luis I.** ↑

- 13 Catastro del Marqués de la Ensenada: *Con el nombre de Catastro del Marqués de la Ensenada se conoce un censo de la población y de la riqueza de Castilla (con excepción de las provincias vascas, que no pagaban impuestos) realizado con fines fiscales, entre los años 1749 y 1756, por el ministro de Fernando VI don Zenón de Semovilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada.* ↑

- 14 Censo del Conde de Aranda: *El Censo del Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, fue encargado entre los años 1768 y 1769 a los obispos que, para ello, recibieron las instrucciones de que, a través de los párrocos de sus respectivas diócesis, recogieran una serie de datos de éstas en un formulario. Así, los datos requeridos eran las circunstancias personales de todos los habitantes adscritos a las diferentes diócesis: edad (hasta 7, 16, 25, 40, 50 y mayores de 50), sexo y estado civil; además, se debía aportar información complementaria sobre el número de exentos en función de su condición: Hidalguía, Real Servicio, Real Hacienda, Cruzada e Inquisición; finalmente, se enumeraban los eclesiásticos y los sirvientes de Iglesia y de Hospitales. Como se resultado general se obtuvo la cifra de 9,3 millones de habitantes, si bien se considera que el Censo de Floridablanca (posterior al del Conde de Aranda) es más fiable. Sin embargo, es importante destacar que el Censo del Conde de Aranda es considerado el primer censo, debido a que abarca todo el territorio nacional, además de que, por vez primera, se cuentan personas, no vecinos, a pesar de que omiten los de las tierras de Órdenes Militares; asimismo, y también por primera vez, la población es clasificada por sexo y edad.* ↑

- 15 Censo de Floridablanca: *Censo realizado por el ministro de Carlos III, José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, entre 1786 y 1787, y que se considera el primer censo de población española realizado con técnicas modernas. En él, se obtuvo información sobre la estructura poblacional conforme a sexo, edad y estado civil, y una ordenación económica de todas las localidades de España.* ↑

- 16 Tinado: *Cobertizo de ganado.* ↑

- 17 Fanega: *Medida de capacidad para áridos que, según el marco de Castilla, tiene 12 celemines<sup>18</sup> y equivale a 55,5 litros, pero es muy variable según las diversas regiones de España.* ↑

- 18 Celemín: *Medida de capacidad para áridos, que tiene 4 cuartillos<sup>19</sup> y equivale en Castilla a 4,625 litros aproximadamente.* ↑

- 19 Cuartillo: *Medida de capacidad para áridos, cuarta parte de un celemín, equivalente a 1156 ml aproximadamente.* ↑

- 20 Ramonear: *Cortar las puntas de las ramas de los árboles.* ↑

- 21 Concejo: *Corporación municipal.* ↑

- 22 Carga concejil: *Servicio o gravamen exigible a todos los vecinos no exentos por la ley; por ejemplo, los de alojamientos, bagajes, etc.* ↑

- 23 Abacería: *Puesto o tienda donde se venden al por menor aceite, vinagre, legumbres secas, bacalao, etc.* ↑

- 24 Desamortización: *Desamortizar: Poner en estado de venta los bienes de manos muertas por medio de una serie de disposiciones legales. A través de varias desamortizaciones, se puso a la venta terrenos y otras propiedades de las llamadas "manos muertas" (la Iglesia y las órdenes eclesiásticas), quienes con donaciones y testamentos habían llegado a tener una extensión de terreno sólo inferior a las del rey y la aristocracia. Por estas expropiaciones y ventas, la Iglesia no recibió nada a cambio. La Desamortización del ministro Mendizábal, llevada a cabo en 1836, fue*

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

*una de las mayores y obtuvo unos resultados muy alejados de lo que se deseaba: la creación de una clase media en España. Sin embargo, sí fue de gran importancia en la historia de España, al expropiar gran parte de las posesiones eclesiásticas sin recibir la Iglesia, como decimos, nada a cambio. Desgraciadamente, las comisiones municipales encargadas de gestionar la venta de estos terrenos modificaron los lotes de terreno en venta, agrupándolos en grandes partidas que alcanzaban unos precios sólo asumibles por la nobleza y la burguesía adinerada.* ↑

- 25 Trigo tremesino: *Trigo que se siembra en primavera y fructifica en el verano del mismo año.* ↑
- 26 Parapeto: *Pared o baranda que se pone para evitar caídas, en los puentes, escaleras, etc.* ↑
- 27 Herreriano: *Perteneciente o relativo a Juan de Herrera, arquitecto español del siglo XVI.* ↑
- 28 ICONA: *Instituto para la Conservación de la Naturaleza. Organismo público sustituido en el año 1991 por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza.* ↑
- 29 Agua: *Vertiente de un tejado.* ↑
- 30 Ejido: *Campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras.* ↑
- 31 Mampostería: *Obra hecha con mampuestos<sup>32</sup> colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.* ↑
- 32 Mampuesto: *Piedra sin labrar que se puede colocar en obra con la mano.* ↑
- 33 Pilastra: *Columna de sección cuadrangular.* ↑
- 34 Sillar: *Piedra labrada, por lo común en forma de paralelepípedo rectángulo, que forma parte de un muro de sillería.* ↑
- 35 Gablete: *Remate formado por dos líneas rectas y ápice agudo, que se ponía en los edificios de estilo ojival.* ↑
- 36 Pináculo: *Adorno arquitectónico en forma de cono o pirámide.* ↑
- 37 Arco fajón: *Arco de refuerzo de una bóveda.* ↑
- 38 Presbiterio: *Área del altar mayor hasta el pie de las gradas por donde se sube a él, que regularmente suele estar cercada con una reja o barandilla.* ↑
- 39 Arco de medio punto: *Arco que consta de una semicircunferencia.* ↑
- 40 Tirante: *Pieza de madera o barra de hierro colocada horizontalmente en la armadura de un tejado o entre dos muros para evitar un desplome.* ↑
- 41 Ménsula: *Elemento perfilado con diversas molduras, que sobresale de un plano vertical y sirve para recibir o sostener algo.* ↑
- 42 Lado del Evangelio y lado de la Epístola: *En una Iglesia, se llama lado del Evangelio al situado en la parte izquierda desde el punto de vista de los fieles, mirando éstos hacia el altar, mientras que el de la Epístola es el de la parte derecha. Toman este nombre de los lados del presbiterio desde donde se lee el Evangelio y la Epístola durante la misa.* ↑
- 43 Artesonado: *Techo, armadura o bóveda con artesones<sup>44</sup> de madera, piedra u otros materiales y con forma de artesa<sup>45</sup> invertida.* ↑
- 44 Artesón: *Elemento constructivo poligonal, cóncavo, moldurado y con adornos, que dispuesto en serie constituye el artesonado.* ↑

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

- 45 Artesa: *Cajón cuadrilongo, por lo común de madera, que por sus cuatro lados va angostando hacia el fondo y sirve para amasar el pan y para otros usos.* ↑
- 46 Pie derecho: *Madero que en los edificios se pone verticalmente para que cargue sobre él algo.* ↑
- 47 Espadaña: *Estructura mural de un edificio que se prolonga verticalmente y acaba en punta, con huecos para colocar las campanas.* ↑
- 48 Vano: *En una estructura de construcción, distancia libre entre dos soportes y, en un puente, espacio libre entre dos pilas o entre dos estribos consecutivos.* ↑
- 49 Pirámide truncada: *Parte de la pirámide comprendida entre la base y otro plano que corta a todas las aristas laterales.* ↑
- 50 Sillarejo: *Piedra de dimensiones menores a las del sillar, con una labra menos cuidada y cuyas dimensiones no llegan al espesor del muro.* ↑
- 51 Gneis: *Roca de estructura pizarrosa e igual composición que el granito.* ↑
- 52 Mortero: *Conglomerado o masa constituida por arena, conglomerante y agua, que puede contener además algún aditivo.* ↑
- 53 Dintel: *Pieza horizontal superior de puertas, ventanas y otros huecos, apoyada en sus extremos sobre las jambas<sup>54</sup> y destinada a soportar cargas.* ↑
- 54 Jamba: *Cada una de las dos piezas que, dispuestas verticalmente en los dos lados de una puerta o ventana, sostienen el dintel o el arco de ella.* ↑
- 55 Adobe: *Masa de barro mezclado a veces con paja, moldeada en forma de ladrillo y secada al aire, que se emplea en la construcción de paredes o muros.* ↑
- 56 Paño: *Pared.* ↑
- 57 Machón: *Pilar de fábrica.* ↑
- 58 Laja: *Piedra grande, lisa y plana.* ↑
- 59 Desbastar: *Quitar las partes más bastas a algo que se haya de labrar.* ↑
- 60 Caz: *Canal para tomar el agua y conducirla a donde es aprovechada.* ↑
- 61 Rodezno: *Rueda hidráulica con paletas curvas y eje vertical.* ↑

## **DATOS DE INTERES**

### **LOCALIZACIÓN Y COMUNICACIONES:**

AUTOBUS:

INTERURBANOS:

- Línea 912: Buitrago del Lozoya - Montejo de la Sierra - Puebla de la Sierra.

CARRETERAS:

Desde Madrid:

- Por la A-1 > M-137 > M-130.

Desde Buitrago del Lozoya:

- Por la M-137 > M-130.

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaeventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>

TREN:

METRO:

METRO LIGERO/TRAVÍA:

*Los datos de comunicaciones se han tomado, en junio de 2017, de la web del Consorcio de Transportes de Madrid y de Google Maps.*

#### **BIBLIOGRAFIA Y ENLACES EXTERNOS:**

- VV.AA.: “*Arquitectura y Desarrollo Urbano. Comunidad de Madrid (zona Norte). Tomo IV*”; Edita: Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, Fundación Caja de Madrid y Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; ISBN (Obra completa): 84-451-0296-6; ISBN (Tomo IV): 84-451-0743-7; Depósito Legal: M.47209-1999.
- Agustín Izquierdo (dirección editorial): “*Tierras de Buitrago*”; Colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo / Pueblos y ciudades”; Servicio de Publicaciones de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid; ISBN: 84-451-1565-0; Depósito Legal: M.7.182-1999.
- [Web oficial del Ayuntamiento de Puebla de la Sierra](#)
- [Fundación EL VALLE DE LOS SUEÑOS](#)
- [La Sierra Norte de Madrid](#)
- [Plan General de Ordenación Urbana. Catálogo de Bienes Protegidos](#)
- [DRAE](#)
- [elmundo.es DICCIONARIOS](#)

una Ventana desde Madrid by [Lourdes María Morales Farfán](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License](#)

<http://www.unaentanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaentanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>



<https://www.google.com/maps/d/embed?mid=1O7ihIMdKB7QqDDYpvP85VGSvDVK>

**1. Ayuntamiento.**

*Plaza de Carlos Ruiz, 1. 28190 Puebla de la Sierra.*

**2. Casa de las Telefonistas.**

*Plaza de la Montejana, 1. 28190 Puebla de la Sierra.*

**3. Ermita de la Soledad.**

*Calle de la Fuente de Abajo, 24. 28190 Puebla de la Sierra.*

**4. Iglesia de la Purísima Concepción.**

*Plaza de la Iglesia, 1. 28190 Puebla de la Sierra.*

**5. Fragua del Siglo XVI.**

*Travesía de la Fragua, 7. 28190 Puebla de la Sierra.*

**6. Fuente-Abrevadero.**

*En la unión de la Calle Mayor con el Camino de la Pazuela. 28190 Puebla de la Sierra.*

**7. Fuente de Abajo o Fuente Árabe.**

*Calle de la Fuente de Abajo. 28190 Puebla de la Sierra.*

**8. Fuente de la Montejana.**

*Plaza de la Montejana. 28190 Puebla de la Sierra.*

**9. Fuente el Robledo.**

*Coordenadas de Google Maps (41.00858, -3.43865). 28190 Puebla de la Sierra.*

**10. Lavadero público.**

*Calle de las Delicias, junto al arroyo de la Cuesta. 28190 Puebla de la Sierra.*

**11. Molino de Abajo.**

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/>

<http://www.unaventanadesdemadrid.com/comunidad-de-madrid/puebla-de-la-sierra.html>



*En el área recreativa “La Tejera, Parque Avellanos”, Coordenadas Google Maps (41.00112, -3.44111). 28190 Puebla de la Sierra.*

**12. Museo de Dibujo, Obra Gráfica y Obra Contemporánea Japonesa.**

*Plaza de Carlos Ruiz, 1. 28190 Puebla de la Sierra.*

**13. Silla Gigante de Meira**

*Coordenadas de Google Maps (41.02134, -3.45527). 28190 Puebla de la Sierra.*

**14. Tinados de El Tormo.**

*Coordenadas de Google Maps (40.97881, -3.45204). 28190 Puebla de la Sierra.*

**15. Tinados de La Ciquiruela.**

*Coordenadas de Google Maps (41.00583, -3.44163). 28190 Puebla de la Sierra.*

**16. Tinados de La Hoyadilla.**

*Coordenadas de Google Maps (41.01982, -3.45204). 28190 Puebla de la Sierra.*